



LA CIUDAD-ZOCO

En el editorial anterior quedó patente que Orihuela es una ciudad-ciénaga y en consonancia con ello nuestras autoridades ordenaron hacer una monda de las calles igual a la de las acequias, conforme solicitábamos el sábado pasado, y que en nombre de la población agradece mos. Pero la monda ha sido parcial en las calles que como la de S. Pascual tenía ya el barro seco en parte; y se han dejado hoyos que son verdaderas simas; urge, pues, que se reponga el piso quitado con gran cantidad de grava elevando de nuevo la parte de arrecife deducido para que el remedio no resulte peor que la enfermedad, al quitarle la salida a las aguas de lluvia.

En este artículo daremos algunas notas en prueba de que Orihuela es un zoco marroquí, un mercado de aduar durante todos los días de la semana; dispensado sería que los mercados de los martes; o *zoco etllata*, o bien la lonja del sábado en la plaza del Carmen, o *zoco essebt*, tuviesen el sabor de desconcierto o faltos de cierta policía urbana en aras de la tradición y por la mucha aglomeración de compradores y vendedores; pero es intolerable que en la plaza de abastos y en toda la población, diariamente, se asemeje nuestra ciudad a una kábila rifeña en cuanto a la falta de buen orden o gobierno urbano.

Orihuela es una población agrícola, debía de ser protegida la agricultura y sus derivados siendo privilegiados los productos e industrias rurales y, por el contrario, las dispensas y exenciones son para el comercio y sus derivaciones, para las industrias y profesiones mercantiles.

No culpamos solamente a las autoridades, puesto que los agricultores que son los mas no se defienden y los comerciantes siendo una parte mínima se *solidarizan*. La vida exhuberante de la cámara oficial de comercio e industria relacionándola con los abortos de cámaras agrícolas oficiales, hasta la presente bien enclenque por desgracia, son síntomas que revelan la anormalidad en el trato diferente que se da a la agricultura y al comercio. La relación de magnitud de los rótulos de ambas cámaras es la que existe entre la magnitud de sus intereses y, sin embargo; ¡que ineficacia de la cámara agrícola y qué presión local la que ejerce la de comercio!

Mas no divaguemos y vayamos a hechos locales; esbozemos ligeramente el cuadro del zoco oriolano.

Los parias en este zoco son los agricultores, ya vengan a vender los pequeños labradores la carga de *habas frescas* o el millar de naranjas o limones; ya traten de hacer dinero los mas grandes de sus cosechas de patatas o melones; no hay impuesto municipal que no se les exija *incontinenti*; el vendedor agrícola desde el primer momento se encuentra amedrentado por el recibo del puesto público y los *derechos de romana*, y hasta la voz para pregonar la mercancía le sale medrosa.

En cambio el comerciante hace lo que quiere, dándosele un ardite las leyes y las Ordenanzas y las órdenes de las autoridades municipales.

El panadero deja los lunes de servir el llamado pan blanco y segundo al vecindario, porque así lo acordó el gremio que ejerce el monopolio.

El cabrero deja de poner bozo a las cabras a los pocos días de ordenarse que lo llevaran, cumpliéndose en un principio al pie de la letra. El pescadero ambulante pregona su mercancía con gritos estentóreos. Las cajas en que se exporta la naranja en su marca de procedencia se indica a cualquier pueblo de la provincia de Murcia, jamás a Orihuela o cuando menos su provincia; se dijo por el Alcalde que el conflicto de la falta de carne sería irresoluble por la falta de reses, y todos los días vemos que se exporta ganado vacuno y lanar por nuestra estación de ferrocarril; y, por último, como más escandaloso, está prohibido en toda España subir el precio de las subsistencias sin previo aviso a las autoridades locales, y toda clase de comerciantes fijan a su arbitrio el tanto de valor en venta de las mercancías alimenticias que cada uno expende, haciéndolo constantemente subir, sin preocuparse para nada de su obligación, sin dar parte a la Alcaldía; ni esta se preocupa tampoco del perjuicio progresivo que sufre el vecindario, como tampoco de imponer correctivo alguno a los comerciantes infractores.

No continuamos por resultar demasiado largo este artículo. Lo haríamos interminable si continuáramos consignando abusos de los abastecedores de subsistencias, pero sería en balde por que en nuestro Ayuntamiento sólo se ven buenas intenciones sin que ninguna resulte cumplida. Nada bueno se lleva a la práctica, de lo mucho que se ha propuesto en él.

Señores concejales que no resulte que toda su labor sean palabras, palabras y palabras.

**Almacén de Guanos
Y PRIMERAS MATERIAS**

— DE —
D. Salvador Res Araujo

¿MAS JUNTAS DE DEFENSA?

Cuando entre las variadas fases de la política toma carta de naturaleza un hecho de resonancia como es el de actualidad en lo concerniente a las Juntas de Defensa, casi se vé uno impelido a tratar de algo que tenga cierto parecido con ellas. Así, que yo no quiera pecar de mutismo, ya que para mi objeto, me brinda la presente ocasión. Mas no vayas a creer amable lector o lectora, que la «Junta de Defensa» que mas abajo leerás, venga a romper las amistades con fulano ni zutano; antes al contrario, servirá para unir con más indisoluble lazo lo que ligado está, si cabe la expresión.

En cuestión de defensas, las hay de tau distinto género, que sería uno interminable en enumerarlas. La gestión de un abogado, por ejemplo, al «defender» ante un tribunal un pleito a él confiado; la de un ejército en campaña que con heroico valor «defiende» el sector que se le encomendara al ser atacado por su contrario; y ¿no es también digna la «defensa» que de sí mismo se hace un buen cristiano cuando se ve sugerido por el espíritu maligno incitándole al quebrantamiento de la Ley Divina y para salir victorioso recurre entre otros medios, a trazar sobre su corazón el signo de la Santa Cruz? Dejémosnos ya de estas consideraciones, y prosigamos con el objetivo que persigo.

El espíritu que informa el presente escrito no es que me proponga secundar con él lo que hoy es una novedad, lo de la creación de tantas Juntas de Defensa, no, sino que sólo me sirve de ella como de pretexto ya que mi concepción data de mucho, muchísimo antes que esas cosas de palpitante actualidad. No me decidía a exteriorizarla por considerar que mi tosca pluma y humilde opinión personal no se abrirían paso por lado alguno. Y no es que ahora juzgue lo contrario, pues mi pesimismo sobre la materia que expondré a la alta consideración y recto criterio de mis lectores, es hoy tanto o mayor que ayer. Sólo me anima el refrán de que «Querer es poder» y sinó vamos a ver. Al fallecimiento de nuestro entrañable amigo Cirici Ventalló (E. G. E.), se inició una suscripción a favor de su viuda e hijos, cuyo resultado hasta la fecha no es, por cierto, bastante satisfactorio? Y a la suscripción, no han respon-

dido significadas personalidades tanto de dentro como defuera de nuestra Comunidad política? «Querer es poder», repito.

Digo, pues, que tanto si el eco reperente donde debe oírse como si nó, por mi parte voy a manifestar mi pensamiento, y Dios lo bendiga. Mi conciencia, además, quedará desahogada.

Existe y funciona en Barcelona con el beneplácito de nuestras autoridades una entidad integrada por piadosas damas carlistas titulada «Conferencias de Nuestra Señora de Montserrat», cuyo patriótico fin es practicar el bien entre las familias carlistas y especialmente en las de los veteranos pobres, socorriendo a todos en efectos, y varias veces al mes en artículos comestibles, proporcionando además, medios necesarios para que se beneficien a sí mismos. Esta caritativa y singular Institución digna del mayor elogio y de ser imitada en todas las Regiones, es a la que me refiero, y a la que conceptúo como una verdadera «Junta de Defensa».

En su creación, ningún obstáculo puede interponerse. Tan sólo se necesita que se constituya una Junta de Damas en cada capital de provincia y obtenido el permiso del Jefe Provincial o Regional Jaimista, dar comienzo a su labor. Claro es que para poder moverse libremente se habrá de redactar un Reglamento y presentarlo en el Gobierno Civil de la Provincia para su inscripción en el Registro de Asociaciones.

Ya lo sabeis Illres. damas que vivificáis con vuestra asistencia nuestros círculos, cuánto bien podríais hacer a nuestros héroes que viven pobremente porque fueron fieles a la causa, y por ésta se sacrificaron y viven resignados en su suerte ¡Cuántas familias carlistas habrá que necesitarán el consuelo de sus correligionarios! Agrupaos para tan simpática empresa y mereceréis ser dignas émulas de las Damas Barcelonesas! Hacedlo por Dios, por la Patria y por el Rey!

PRAELIATOR

Desde la Ausencia

Para unos cuantos

Solo ea la lejanía, ausentes del terruño en que nuestros primeros sueños tomaron forma; solo distanciado del pedazo de cielo cuyas estrellas parpadeantes contábamos embebecidos en nuestra niñez, sentimos acrecentarse en el alma el amor pátrio, que un día y otro día nos impele hácia el hogar, bajo cuya santa techumbre percibimos las halagadoras caricias de la madre cuando al pié de una imagen nos enseñaba a rezar.

Y lejos de la patria chica, oyendo hablar de ella, de sus fiestas, de sus procesiones, de sus mujeres bonitas y de sus encantos, se ha avivado en mí el deseo de tornar a ella en día de Semana Santa, cuando el apuesto capitán de la Centuria Romana señor Montero Mesples, al frente de sus majos centuriones, dé guardia muy solemne al paso del Señor de S. Gregorio.

Mas he aquí, que cuando mi pobre magín cabila el modo de trocar en realidad

mis deseos, mano amiga rompe el hilo de plata de mis ilusiones.

—No hay Centuria. —Dícame mi confidente. —Este año pasarán por nuestras viejas calles las sagradas imágenes, entre filas desarregladas de nazarenos irreverentes, y nuestros ojos no evocarán en los Armados aquellos otros que tanto esplendor dan a las de Lorca y Sevilla.

Mi amigo no sabe la causa. El como yo ignorabamos el motivo. Más tarde lo hemos sabido con certalidad... Muchos de los que por rancio abolengo llámense aristócratas, han negado su ayuda a esta solemnidad religiosa; y esquivando su apoyo, privan a nuestra sagrada rememoración, del valioso concurso de los soldados romanos, amortiguando con su proceder el entusiasmo del mas celoso mantenedor de nuestras tradiciones locales, y privando a la ciudad de unos ingresos que el comercio necesita. Mañana estos mismos señores vendrán a pedir al pueblo que hoy contrarian, su voto; su concurso para elecciones o para otro acto en que se necesita la voluntad de la mayoría, y tal vez disculpando torpemente su acción de hoy, haga menos promesas a este pueblo, que cree siempre en el arrepentimiento de aquellos que le venden por treinta dineros.

Luego de unos cuantos días, supimos que había Armados, y al enterarnos que el veterano Don Ramón, sacrificaba como siempre su propia hacienda, dando así prueba de oriolanismo a los que más que él necesitan del pueblo, hemos sentido deseos de juntar nuestras manos para iniciar una ovación.

Armengol.

Alicante y Marzo 1918.

Las fiestas del Sindicato - Católico

Muy solemne resultó la función religiosa que en Santa Justa ha celebrado el Sindicato Católico-Obrero. La Misa cantada fué admirablemente ejecutada por la Capilla de música. La Comunión fué numerosísima, especialmente por la concurrencia de hombres, pues asistieron todos los socios del Sindicato y un sinnúmero de fieles. El sermón estuvo a cargo del elocuentísimo orador Don Luis Almarcha que presentó a San José como Príncipe de los justos y modelo acabado de obreros.

Mil felicitaciones merece el Sr. Torrella por su celo e interés.

La velada de la tarde, estuvo concurrendísima.

La música, a cargo del quinteto dirigido por D. Diodoro Illán interpretó primorosamente todos los números. Llamó señaladamente la atención la melodía de Traver cantada con mucho gusto por el Sr. Cánovas que lució su voz sonora y extensa.

También fué muy aplaudido el Sr. Torres Silva por la bonita ejecución de una relumbrante pieza musical.

La parte literaria estuvo a verdadera altura.

La salutación del Presidente Sr. Sánchez Marín fué breve y discreta como suya.

La poesía del Sr. Montañés, magníficamente declamada por D. José Cases, fué como era de esperar, producción de un maestro. Los aplausos que la coronaron, nutridísimos.

Habló luego el Sr. Soriano, D. Antonio pronunciando un discurso que recibió merecidos y unánimes elogios. Se felicitó por los triunfos del Sindicato Católico, atribuyendo su florecimiento al alejamiento de la política y al amor y entusiasmo que habían demostrado siempre los socios y Juntas. Hizo bonitas disquisiciones poéticas de buen gusto y sabor y habló con elocuencia de la doctrina del Divino Maestro predicando el amor. Una ovación fué la aprobación del público.

El soneto que a continuación recitó el Sr. Cánovas y la poesía «Al vuelo» por D. Manuel Andreu fueron también aplaudidas y alabadas.

D. Pedro Basquiana habló de «La solución del problema obrero» presentando elocuentemente dos escuelas que pretenden resolver el problema social: el socialismo y el cristianismo. Refutó el socialismo cuyo lema «Fuerza y Rebelión» son causa de muchos males, y presentó luego a Jesucristo predicando la «Justicia y la Caridad» que es lo único que ha de armonizar las relaciones de patronos y obreros.

Presentó como modelos de patronos a la Trasatlántica que hace partícipe de sus beneficios a los obreros y luego recomendó también a los obreros el cumplimiento de su deber, pues siempre los derechos van acompañados de los deberes.

La meritoria labor del Sr. Basquiana fué también coronada por una larga e intensa salva de aplausos.

La poesía «Arriba!» de D. Alvaro López es también hermosísima, llena de inspiración, elevada; es de las poesías que levantan el corazón a las regiones de lo bello e ideal... Fué muy aplaudida.

El M. I. Sr. Magistral, D. Francisco Iñesta pronunció un discurso de elocuentísimas y torrenciales notas que tuvo casi por espacio de una hora suspenso y encantado al auditorio.

Presentó un festín de errores, el racionalismo, el liberalismo, el socialismo, el anarquismo, etc. etc., dando a beber el mal en copa de emponzoñados licores, llevando el mundo al precipicio.

Solamente, dijo, en la doctrina de Cristo, en la caridad verdadera y bien entendida está el bien social que es paz y prosperidad.

Los párrafos cálidos, vibrantes, sonoros del Sr. Magistral terminaron en una clamorosa ovación que le tributó el público.

Cerró la velada nuestro querido Prelado pronunciando sabias palabras que tuvieron al auditorio pendiente de sus labios. La palabra del Pastor, viril y apostólica, predicó el sacrificio del egoísmo que es virus corruptor y muerte de todas las buenas obras.

Felicitó al Sindicato Católico Obrero por sus progresos, que le halagaban como propios y aconsejó que a la manera que había Mutualidades materiales hubiese también una mutualidad espiritual donde también las almas encontrasen mutuo auxilio.

Una ovación larga y prolongada coro-

nó las últimas palabras del Sr. Obispo y cerró la velada.

Felicitamos de todas veras al Sindicato Católico Obrero por su triunfo, considerando en esta velada como el principal el que casi la totalidad de los que tomaron parte fueron socios del mismo Centro, habiendo demostrado ser obreros intelectuales. Está visto, donde están los católicos allí está la savia de la cultura.

Recomendamos al Sindicato Católico Obrero la celebración frecuente de estos actos que tan alto ponen su nombre y el de los obreros católicos oriolanos.

Sobre Armados

Según las versiones de personas bien enteradas la recaudación para los Armados no es tan halagueña como fuera de desear.

El Capitán de la Centuria ha enviado trescientos B. L. M. a los pudientes de Orihuela, habiéndose retraído mas de sesenta sin causa justificada, lo cual y lo poco subido de algunos donativos y por otra parte el aumento de gastos en el presente año dará un déficit de cuatrocientas a quinientas pesetas. Esto imposibilitaría la salida de la Centuria Romana sino fuera porque el entusiasta y generoso D. Ramón Montero se sacrificará una vez mas por el esplendor de nuestras procesiones. Pero ¿que importan al gran caballero oriolano estas dificultades? Dios que a todo provee le dará esas quinientas pesetas y más con el rendimiento de sus naranjales y precio de sus frutos.

Sin embargo nosotros no estamos conformes con esas sesenta negativas, que D. Ramón califica de verosímiles cada vez que pasa sus ojos por la lista negra, y de las cuales aún espera que muchos se arrepientan moviéndose a contribuir.

Pero aunque esto no sucediese y continuasen impenitentes esos sesenta, don Ramón no retrocederá, no mira él las pequeñeces, y se considera obligado con los oriolanos que han contribuido y con toda Orihuela que le admira y quiere de corazón.

Este semanario, aunque pobre acosado por la enorme carestía del papel hace un sacrificio y contribuye con cinco pesetas si bien desearía poder pagar esas quinientas que faltan.

Sabe D. Ramón que puede contar en absoluto con este periódico, sabe que somos amigos y entusiastas de las cosas de Orihuela y que sentimos ansias por ver la flamante Centuria y oír los acordes del «Primer Batallón» y escuchar aquella fagina que recuerda los juveniles años del Capitán de la Centuria Oriolana cuando en el regimiento de Zamora pagó a la patria su contribución de sangre.

PINCELADAS

Las ilusiones perdidas.

¡Ay! son hojas desprendidas.

Del árbol del corazón.

Eso empezaba a ocurrir a los oriolanos con el nuevo Ayuntamiento a los dos meses y medio de su funcionamiento normal, pues creíamos que iba a resultar regenerador de las malas costumbres políticas y renovador de la administra-

Noticias

En compañía de nuestro querido amigo y paisano el joven abogado y contador de Fragata, D. Pedro Pourtau García, han visitado esta población sus compañeros en ambas profesiones los distinguidos jóvenes D. Fernando Cobián y D. Faustino Menendez Pidal.

Para el miércoles de la semana entrante a las 10 de la mañana está convocado el heredamiento general de este juzgado de Aguas, para la elección de Juez sobrecuero por dimisión irrevocable del que lo desempeña, nuestro respetable paisano D. Francisco Díe Losada.

Dícese que las diferentes fracciones políticas de los partidos del turno local, trabajan sus respectivas candidaturas con lo que es de esperar se dé un expectáculo detestable en terreno que debe ser tan ageno a la política.

Una señora viuda de buena posición, solicita una criada doméstica de buen ver, soltera, aun cuando sea entrada en años, y con la formalidad necesaria para encargarse de la dirección económica con el carácter de ama de llaves a la que se le concederá buen salario. Para gestionar la colocación y señalar la mensualidad conveniente se dará razón en la calle del Colegio n.º 2, segundo izquierda.

Típ. Lectura Popular.—ORIHUELA.

ción local; pero la regeneración y la renovación nos la van propinando tanto el Alcalde como los Concejales en tan pequeñas dosis que casi no nos hacemos cargo de ellas y no resultan tales dosis medicamentosas, con las largas interrupciones y sin sujeción a ninguna norma ni plan.

Poco hacían los concejales, pero por lo menos, los veíamos en las sesiones ordinarias hablar del Municipio; mas desde el jueves, se ha terminado la esperanza de verlos en la casa municipal, como es deber de los mismos.

Hasta la pasada semana, aunque con impropio trabajo, se han celebrado sesiones ordinarias los jueves, reuniéndose diez y seis de los treinta concejales; pero en la presente semana se desistió de ello en vista de que tras cinco cuartos de hora de espera, de continuo toques de llamada por teléfono a los concejales reacios y de carreras por toda la población de los maceros en busca de concejales, no pudo obtenerse número bastante de ediles para celebrar sesión

Quedó, por consiguiente, el último jueves y por primera vez incumplida la consigna prometida por la mayoría de nuestros regidores, de celebrar el Ayuntamiento todas sus sesiones ordinarias.

Pero lo grave de la actitud del Ayuntamiento no está en que no se haya celebrado una vez la sesión semanal como ordinaria.

Lo grave, lo gravísimo es que el último jueves ha quedado patente, se ha revelado al vecindario, la resistencia pasiva de la mayoría del Ayuntamiento a asistir a las sesiones.

Las dos o tres primeras sesiones del nuevo Concejo fueron ejemplares porque a su hora se celebraron con el número suficiente de ediles, pero en cada una de las posteriores se ha ido retrasando la hora de abrirse la sesión de una manera progresiva hasta la semana anterior que se necesitó más de una hora de espera para reunir el número de diez y seis asistentes, o sea, que si a la hora de la citación se hubiesen recontado solo hubiese celebrado el actual Ayuntamiento cuatro o cinco

sesiones a lo más, pues el retraso fué mayor de un cuarto de hora y así paulatinamente hemos llegado a la presente semana que ni a los cinco cuartos de hora de espera y con todos los requerimientos telefónicos y maceriles se ha podido obtener la caza o pesca de los diez y seis concejales necesarios.

¿Y éste es el Ayuntamiento de la nueva era? Que no resulte que era, una tomadura de pelo a los electores por resultar incumplido el programa que se les dió.

Para conocimiento de nuestros conciudadanos hemos de hacer constar, que los concejales que a las siete y cuarto de la tarde abandonaron la casa de la Ciudad ante la imposibilidad de celebrar sesión fueron, además del alcalde, los dos jaimistas Sres. Villaescusa y Belda, D. Angel; de los liberales, los Sres. Martínez Arenas, Bueno D. Tomás, Pescador, Franco D. José y Martínez Simó; de los mauristas, los Sres. Ferris, Montero, Luna y Bonafós y el ciervista Sr. Brotóns, y el reformista Sr. Reymundo.

cian se pueden revesar, es iusto que V. R.^a la favorezca muy de veras, y en lo que se puede adelantar mucho y en breve tiempo es que el H.^o Guillermo atienda con mucho cuidado y diligencia a la conclusión de los pleytos de ejecución que lleva Tomás Pedrós oy en Valencia y que el P. Rector del Colegio de San Pablo le dé tiempo para ello, y si bien agora este primer año no podrá esta hacienda acudir con parte del sustento al dicho H.^o Guillermo como parece era razón, se le acudiese pues a de atender a la conclusión de dichos pleytos, se le acudirá a su tiempo quando esté mas holgada y tenga para ello posibilidad, y para que estos pleytos tengan conclusión a menester el dicho H.^o Guillermo dinero para acudir a los gastos forzosos y para esto escribo al P. Rojas que las cien libras que ofreció que las avria para bien de esta fundación con moderado interés cada un año, que con todo effecto las procure y de al H.^o Guillermo y de ellas gaste sólo lo precisamente fuese necesario para la conclusión de dichos pleytos. Porque con esta diligencia y ayuda nos prometemos Tomás Pedrós y yo que en breve tenemos sentencia en favor en algunos y avra dinero para todo y esta fundación sera qual deseamos muy lucida y en breve.

Yo certifico a V. R.^a que esta obediencia es tan contra mi natural y me es tan pesada que a veces no me atrevo allevarla adelante y antes de aver tomado la resolución dicha que es fuerza llevarla adelante, me hallava del todo rendido, pero agora viendo que es forzoso, me animo y lo passo con el favor de Dios con alegría la esperanza del buen suceso me alienta y el amparo que me prometo en V. R.^a que verná bien en embiar a su tiempo otro Hermano y que ordenará luego al H.^o Guillermo atienda con veras a dichos pleitos y pedirá al P. Rector de S. Pablo le dé tiempo para ello, y que el P. Rojas acudirá con los mil reales, Ntro. Señor guarde a V. R.^a en cuyos sacrificios mucho me encomiendo. Orihuela y Febrero 18 año 1638=Vicente Arcayna. (1)

(1) Archivo general de Valencia: *Papeles de Jesuitas*. Por el documento que sigue, que es del mismo Archivo, se vé que no hicieron efecto los buenos propósitos de Pedrós y del P. Arcainas, pues el fundador fué D. Juan Rocamora, Marqués de Rafal.

Fundador y Bienhechores

Bienes y rentas que dejó en su testamento D.^a Maria Manuela Valenzuela, Marquesa del Rafal, para fundar la Residencia o colegio de la Compañía de Jesús en Orihuela.

- 1.^a Dos casas valuadas entonces en 600 libras.
- 2.^a Una hacienda con 2 cortijos en término de Orihuela llamada la Marquesa, Renta 200 libras.
- 3.^a Una hacienda con Cortijo, llamada el Peynado, contigua a la anterior. Renta 200 libras.
- 4.^a Una hacienda con cortijo llamada San Bartolomé en Orihuela, Renta 200 libras.

El Illmo. y Rvmo. Sr. D. Antonio Sanchez del Castellar Obispo de Orihuela hasta el año 1700, ayudó a mantener los sujetos favoreció a los de la Compañía, cooperó a la fundación de la Residencia en Orihuela en dinero efectivo y varias limosnas y dió mas de 8000 libras.

La Ciudad de Orihuela concedió perpetuamente a la Compañía dos Cátedras de Gramática, con aprobación del Consejo General, mediante escritura en 14 Enero de 1692 para ayudar a la fundación de la casa de la Compañía, dotando asi mismo para alimentos a los Padres Maestros en 230 libras cada año.

Bienes y renta vinculada para fundar el Colegio de la Compañía por el Illmo. Sr. D. Juan de Rocamora y Maza, Señor primero Conde de la Granja.

- 1.^a El lugar de la Granja con el dominio de directo Señor sobre el lugar y término. Renta cada año en censos irredimibles o fondos dominicales 600 libras.
- 2.^a La hacienda y casa llamada Benferrejo o Benferri, Renta 300 libras
- 3.^a La hacienda y Cortijo de Benimira con Ermita en término de Callosa, huerta de Orihuela. (1)

(1) Extracto del documento que más por extenso existe en el Archivo general de Valencia.



SECCION DE ANUNCIOS

DINAMIL (Marca registrada) El más poderoso reconstituyente

Con su uso se come más, se dirigiere mejor, se aumenta de peso, se tienen más fuerzas y mejor color.—Resultados inmediatos y verdaderamente admirables.—Se garantiza una mejoría, visible en la primera semana de tratamiento por el DINAMIL.—Aumento de peso, que varía de —:— —:— uno a tres kilogramos en 15 días de tratamiento —:— —:—

INDICACIONES:—ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, DIABETES y primeros síntomas de la TISIS.

En las convalecencias, DINAMIL hace prodigios, pues estimula el apetite y la nutrición de un modo sorprendente. La más rebelde INAPETENCIA se vence a las pocas dosis de este magnífico producto

FORMAS:—Ampollas INDOLORAS, Elixir para tomar a cucharadas y Concentrado para tomar a gotas.

VENTA:—En ORIHUELA, Farmacia de Franco y en las principales de la provincia.

Pedidos al Autor, DAVID POVEDA.—HELLIN
Muestras a disposición de los médicos y farmacéuticos

NTRA. SRA. DE LAS TRES AVEMARIAS Gran fábrica de velas de cera HIJOS DE SOLER ESTRUCH ALBAIDA (VALENCIA)

Casa fundada en 1590. Premiada en varias Exposiciones
con medalla de oro y varias de honor

La confianza y preferencia que el Clero Español y Comunidades religiosas han dispensado a esta antigua Casa, dan testimonio elocuente de las excelentes bondades de sus productos y caracter comercial.

Ha puesto su fabricación bajo la advocación del título que encabeza este anuncio, y sus velas llevarán en la parte inferior un etiqueta REGISTRADA de gran relieve, con dicha imagen.

Surte a distinguida clientela de la Diócesis de Orihuela y le honra ser desde hace muchísimos años la proveedora de la Sta. I. Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Congración de Ritos.

Por vía de ensayo, se envían franco porte, 2 kilos en un paquete.

EL CAPRICHIO

TEJIDOS Y NOVEDADES PARA
CABALLEROS Y SEÑORAS
Especialidad en géneros blancos
y negros atención proferente
en artículos de punto de
todas clases

Angel Belda Martínez

Plaza de la Soledad núm. 5
—ORIHUELA—

FÁBRICA de velas de cera, *
* bujías y ceras para el calzado
Monzó Gil Hermanos Albaida (Valencia)

Esta casa fabrica con especialidad las clases MAXIMA y NOTABLE según lo prescrito por la Sagrada Congregación de Ritos, como también la estearica y económica que por su esmerada elaboración dan un excelente resultado.

FABRICA

de Mosaicos Hidraulicos
Piedra Artificial y Cemento
Armado

DE

D. Francisco Sánchez García
Santiago, 3. —Orihuela

La fundación, según Montesinos

El muy magnífico señor D. Juan Rocamora, caballero del hábito de Santiago, Alguacil mayor de la Inquisición en Murcia, señor de Benferri y de Rafal, viendo floreciente esta su patria orcelitana de muchas comunidades religiosas, instado del padre Juan Masa, jesuita, su mayor pariente, dijo en cierta ocasión en la plaza mayor de esta ciudad, a presencia de varios caballeros, las siguientes palabras:

—Mis amados señores: En ocasión que solicito nueva fundación en esta ciudad a ruegos de los Regulares Jesuitas, no puedo menos dexar de decirlos que al ameno jardín del estado eclesiástico que en esta ciudad componen con austera variedad su cabildo, curas, comunidades religiosas, parroquias y conventos, solo le falta, aunque adornado de tantas flores, la de este Jazmin y esforzado Batallón, para que acompañando a las demás flores de este agraciado ramillete, sean más efectivas sus actividades, por unidas las fragancias de sus virtudes».

Así razonó y arengó este ilustre caballero a favor de la Compañía: veremos luego qué pago le dieron a él y a sus nobles descendientes.

En efecto: escribió al Rey y negoció con los cabildos de esta ciudad y señor obispo para facilitar el modo de la fundación, que sucedió así: En el año de la humanidad 1686, continuando este caballero con su buen propósito, siendo Rey de España la augusta majestad del señor D. Carlos II (que está en la gloria) y siendo obispo de Orihuela el Itmo. Sr. D. Antonio Sanchez del Castellar, vinieron del colegio de Murcia seis padres jesuitas, los cuales fundaron junto al río Segura, en una casa que para ello les había cedido el ilustre señor D. Juan Rocamora, marqués de Rafal, en dicho año de 1686, primer día de la solemne pasqua del Espíritu Santo, con grande acompañamiento de toda la nobleza. Para su extensión de sitio, que era y es hoy (1) el mejor de la ciudad, para el efecto de la fundación, que se podía encontrar. Aparecía una grande dificultad, por estar ceñida la casa, o palacio de los Rocamoras de una mediana callejuela, dicha de los Togores (2) y de un

(1) Esto se escribía en 1775.

(2) El palacio del marqués de Rafal, estaba situado junto al hospital actual, separado de este por la Casa de los comedias, hoy jardín de D. Vicente Rodríguez.

Ofreciome que así como se avia privado del gasto del coche y cochero y las dos mulas del coche las avia applicado al cultivo de las heredades, con lo qual le ahorraba doscientas libras de gasto cada año, me prometia que todas las seyscientas libras de sus alimentos las applicaria para el desempeño y aumento de su hazienda, hasta que llegase a mil y quinientas de renta líquida cada un año y después las aplicaria para el edificio del futuro Collegio.

Y que si reparaba en las mugeres que estaban en su quarto para su servicio y guisarnos la comida, que él se hazia clérigo y ordenaba de sacerdote como ya la tenia comunicado con el Señor Obispo y se a escrito a Madrid por dispensa por el defecto del ojo del canón, que él se contentaba que V. R.^a embiase otro Hermano nro. para que nos guisasse la comida y atendiesse al gobierno doméstico, y con esto no avria ocasión de vivir en sus casas por tiempo alguno muger alguna, y no siendo mas que quatro los que se sustentarian de su hazienda en breve estaria desempeñada y temia la renta líquida suficiente para una luzida fundación.

Supuesto esto parece foroso attenter muy de veras a esta fundación y que es facil revencer las dificultades que me hazian tener el suceso. Porque estas eran dos, la una temer no faltase la hofrenda viviendo Tomás Pedrós aviéndosele de rendir a S. M.^a con seyscientas cada un año y sustento de las mulas del coche, pues esta cessa del todo, pues no tiene ya coche ni mulas que se ayan de sustentar y quiere que todas las seyscientas libras se applicuen al desempeño de su hazienda reduciendo todo el gasto de su casa y administración de su hazienda al sustento de solos quatro, al de su merced y de un P. y dos H.^o nuestros, con esto será muy poco, y quedará mucho para el desempeño.

La 2.^a causa de mi temor era ver de vivir años con servicio de mugeres en una misma casa, aunque fuesse en quarto aparte por la indescencia que en esto avia y peligro que podía aver. Por que me considero hombre, y esta cessa, pues Tomás Pedrós se ordena sacerdote y se contenta que un hermano guise la comida, así para su nfi. como para el P. y H.^o que han de administrar esta hazienda y embiar un otro H.^o nro. esté en su mano de V. R.^a y es muy devido.

Y pues parece lance foroso el llevar adelante esta fundación y que las dificultades que en la execución se me ofre-